

DECLARACIÓN N° 07/2022

VISTO

Que el 5 de Marzo de 2022 se cumplieron 50 años de trayectoria Del Dr. Hugo Lupi en el campo de la medicina.

CONSIDERANDO

Que el Dr. Hugo Lupi nació en Las Varillas un 28 de Octubre de 1947, hijo de Francisco Luis Mario Lupi y Lilia Elissa Mauro. Su padre médico instalado en Las Varillas en 1941 tiene tres hijos, Oscar, Hugo y Carlos, todos ellos médicos.

Cursó su primaria en la Escuela Bernardino Rivadavia, el secundario en el Dalmacio Vélez Sarsfield y en 1965 se instaló en Córdoba para estudiar medicina, egresando en 1972 como médico cirujano de la U.N.C.

En 1970 conoce a Beatriz Bergoglio, su esposa y en 1973 se casan y tienen cinco hijos: María Elisa (médica generalista), Ignacio (ingeniero mecánico), Alejandro (médico psiquiatra), Federico (martillero público y comerciante) y María Trinidad (abogada y escribana). Que a la actualidad tiene once nietos.

Que en lo que respecta a su profesión, en 1968 ingresó como practicante en la cátedra de cirugía del viejo Hospital San Roque y en 1973 ingresa a la residencia de cirugía general en el Hospital Córdoba, logrando el cargo de jefe de residentes y jefe del servicio de guardia central en 1979.

Que entre sus más destacados logros se registran: desde 1978 especialista vitalicio en cirugía general por el Consejo Médico de la Provincia de Córdoba, desde 1979 especialista de la Asociación Argentina de Cirugía y especialista en cirugía general por la U.N.C.

Que fue docente de la U.C.C. y ayudante de trabajos prácticos en la Cátedra Cirugía 1 y 2.

Que se radicó en la ciudad de Las Varillas el 7 de Mayo de 1979, iniciando sus actividades en el Sanatorio Policlínico en ese mismo año.

Que en el ámbito de la salud pública, comenzó a trabajar como cirujano general por concurso en el Hospital Dr. Diego Montoya en el año 1979 hasta su jubilación en el año 2011, luego de 32 años de ejercicio de la profesión.

Se incorpora al Círculo Regional de Médicos ocupando diferentes cargos en el mismo, con actividad deontológica y gremial como así también en la Federación Médica Gremial y en el Consejo Médico de la Provincia de Córdoba.

Se unió al Sanatorio Policlínico en 1980 junto al Dr. Arnaldo Ortega y Osvaldo Torres, creando la primera unidad de terapia intensiva de la zona en 1982, con su hermano Carlos como primer jefe de terapia intensiva.

Que fue Socio fundador de CEDIALCOM en el año 1988, primer centro de diagnóstico por imágenes de Las Varillas y zona, incorporando tomografía axial computada, mamografía, ecografía, radiología convencional.

Creador del Cuarto Equipo de Cirugía Videolaparoscopia de Córdoba en 1991, especializándose en cirugía video asistida en Córdoba, Buenos Aires, Francia y Estados Unidos.

Que realizó más de 20.000 cirugías en distintos lugares; Córdoba, Las Varillas, Las Varas, S.M. Laspiur, Sacanta, El Arañado, El Fortín, Alicia, Carrilobo, Pozo del Molle, San Bartolomé, La Playosa, Villa María, S. A. de Litín, San Gerónimo (Santa Fe).

Que fue Mentor y miembro fundador de la primera escuela de enfermería profesional junto al Instituto G.M.Z. Instructor docente de la Universidad Nacional de Córdoba pre y pos básico de cirugía y clínica médica desde 2005 y desde el 2017 en la práctica final obligatoria de alumnos de medicina de la U.N.C.

Actualmente, es director del Sanatorio Policlínico y continúa trabajando como cirujano general, siendo el médico con mayor antigüedad que continúa trabajando en la ciudad de Las Varillas.

Que, recibe el grado de Consultor en Cirugía General en el año 2022, título otorgado por el comité del Colegio de la Asociación Argentina de Cirugía.

Que, como cuerpo legislativo es nuestro deber y un verdadero honor destacar la trayectoria de aquellos ciudadanos que con su ejemplo de vida y labor profesional contribuyen al desarrollo de la ciudad.

Por su invaluable aporte a la promoción y cuidado de la salud para toda la sociedad, en especial para la comunidad de Las Varillas

El Honorable Concejo Deliberante

De La Ciudad de Las Varillas

Resuelve:

Artículo 1º: Declárese de interés Municipal los 50 años de trayectoria como médico del Dr. Hugo Lupi.

Artículo 2º: Entréguese copia de la presente.

Artículo 3º: Comuníquese, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.

**DADO Y APROBADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE AL PRIMER DÍA DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL
VEINTIDÓS.**

Natalia R. Gallegos

Secretaria H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

Paola R. Olivero

Presidente H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas